

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

1.25

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 7, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1746

Palma de Mallorca, SABADO 5 Abril de 1902

APROVECHAR LA GANGA

LA RELOJERÍA CATALANA

liquida todas las existencias al 10 por ciento más barato que á los precios de fábrica por tener que aumentarse el dueño.

Hay relojes de todas clases

SOLO UN MES DURARÁ LA LIQUIDACIÓN

APROVECHAR LA OCASIÓN

RELOJERÍA CATALANA.—Calle de Palacio, n.º 25.—Palma.

NOTA.—Se venderá barata la estantería con ó sin existencias.

LA CREACION DE UNA ESCUADRA

En todos los programas de partido y de gobierno, escritos ó orales, garantizados ó no, figura la reorganización de nuestro poder militar; en ninguno figura la orientación de nuestra política internacional correspondiente a las modernas tendencias del estado social, a la situación general de Europa y a la especial de España. Nuestros políticos, gobierno ó oposición, dinásticos ó no, se contentan con decir que hay que tener ejército y marina; pero no se toman el trabajo de estudiar como han de ser ellos para que sirvan donde, cuando y como haga falta; proceden como esos petímetros, que compran un bastón, no para apoyarse en él ó emplearlo en cosas de fuerza, sino porque es moda llevar bastón. Así sale ello y así saldrá siempre, si no varían de criterio los que nos gobiernan, por decirlo así.

No están los tiempos para semejantes incursiones intelectuales; todo va muy deprisa hoy en el mundo, todo va muy calculado y precisado en el mundo civilizado, a cuyas puertas estamos; y hay que ser oportunos y acertados en la conducta internacional para no exponerse a averías tan lamentables como las que sufrimos hace poco tiempo. Sobre todo es inexcusable el acierto en la constitución del poder militar, que ha de representar el derecho a la existencia autónoma de las sendas nacionalidades... por lo menos hasta que hondas reformas sociales releguen a secundario lugar esa autonomía, hoy por hoy interés sobresaliente de las colectividades étnicas. No cabe crear un poder militar nacional para « todos los casos » imaginables; la cosa es muy cara y muy inútil; no se puede correr como la liebre, nadar como el barbo, volar como el milano, y hay que escoger, mediante racional estudio de la situación, una aptitud, para desarrollarla con todo el rigor posible. Pero nuestros estadistas no lo entienden así y no por falta de entendimiento, sino porque no están habituados a estudiar los problemas de la política bajo el punto de vista objetivo.

Se ha creado una « Junta para reorganización de la escuadra », compuesta de marinos militares, navieros y parlamentarios; y a esa Junta no le ha dicho el Gobierno cual es la política internacional a que ha de responder la

escuadra; únicamente ha indicado que no se trata de buscar aventuras, y por lo tanto, que la escuadra ha de ser « modestita », simplemente para defensa de nuestro litoral.

Esta recomendación tiene todo el aspecto de la sensatez, y ha de parecerlo así a todos los que no tienen ni afición ni obligación de estudiar estos asuntos. Y digo más; hace unos años el programa sería en realidad sensato, porque respondía a las necesidades de la situación de la política internacional; hoy sucede todo lo contrario, y aunque la escuadra, que se cree (si llega a crearse), ha de ser modesta, porque ni necesitamos más, ni podríamos hacer más, en cambio ni puede, ni debe ser « defensiva ». No « puede » ser defensiva, porque de nada nos defendería entre todo lo que puede amenazarnos; no « debe » ser defensiva, porque si ha de servir de algo ha de ser de « contingente aliado » a otras escuadras, que ya ha pasado el tiempo de las guerras de nación a nación entre europeos, y las del porvenir pocas ó muchas, serán guerras entre grandes grupos de naciones. Ese es el sentido de la evolución social; antes se reñía de pueblo a pueblo, después de provincia a provincia, hasta nuestros días de nación a nación; pero esto último ya es arcaico entre países civilizados.

Dibújese claramente en el horizonte diplomático una liga de la Europa continental encaminada a llevar a cabo la obra, que no pudo realizar Napoleón con su intento de bloqueo continental; ó sea la de poner fin al dominio marítimo de Inglaterra. Avanza la reconciliación de Francia y Alemania, único óbice a la autarquía europea; crean ó presentan las grandes naciones continentales sus marinas de guerra; y si llega a haber conflicto marcial en los comienzos del siglo xx será de carácter naval, y de un lado estará toda Europa y del otro la Gran Bretaña con sus colonias inglesas y con el Japón; los yankees probablemente se cruzarán de brazos.

España tendrá que elegir entre uno de los dos bandos; y a cualquiera que se incline, su suerte dependerá, no de la defensa local de su territorio y de sus costas, si no del éxito total de la guerra. Para pesar en esta, y por lo tanto para asegurar su nacionalidad y su influencia en los destinos universales, es para lo que debe prepararse, si es capaz de prepararse para alguna cosa. Y el peso y la influen-

cia, elija el bando que quiera, ó que las circunstancias impongan, serán proporcionados a una buena escuadra, modesta por la cantidad, pero homogénea por la calidad con las escuadras de su futuro aliado. Hacer otra cosa es vivir fuera de la época, como fuera de ella estuvimos viviendo en la cuestión colonial.

GENARO ALAS.

Peligros de un reinado

« El Español », periódico cuyo monarquismo no puede dudarse, escribe las siguientes sustanciosas líneas:

« Repetidas veces hemos censurado el celo mal dirigido de los que pretenden, extremando la acción oficial, organizar para el próximo mes de Mayo festejos que se hagan memorables por su esplendor y duración. No sirven al nuevo rey; antes al contrario, le ponen en riesgo de subir al trono rodeado de la murmuración pública los que a costa de los contribuyentes esquilados, de los que no han de divertirse poco ni mucho esos días, se empeñan en que Madrid arda en fiestas reales.

Ni nuestras desgracias pasadas, ni nuestra situación presente, ni las zozobras que inspira el porvenir, justifican semejantes prodigalidades.

Bien está que la coronación del monarca se solemnice y que a los representantes extranjeros se les agasaje; pero hágase con sobriedad y con modestia, como corresponde a un pueblo que lleva lutos muy recientes en el alma y que no ignora se abre para él, a partir del 17 de Mayo, por imposiciones del destino, un período crítico en que si son muchas las esperanzas halagüeñas que inspiran, las condiciones del nuevo monarca, no son pocos los temores que igualmente despierta su juventud ó inexperiencia.

De modo que a juicio del colega maurista lo que vamos a hacer el 17 de Mayo es salir de Málaga para entrar en Málaga.

Regeneración

(De nuestra colaboración)

Uno a uno fueron desfilando.

Llegó primero el consejo del Banco de España para deponer ante el altar de la patria la ejecutoria de sus privilegios. Luego fué la Trasatlántica la que depositó el indebido exceso de sus ganancias. Hizo la Tabacalera homenaje de su monopolio. El Banco Hipotecario prometió no ser obstáculo para el establecimiento en el país del crédito agrícola.

Vestida de pontifical se adelantó enseguida la representación del alto clero. Iba a pronunciar los derechos que le otorga el Concordato. Que el cura rural, previa información de pobreza, cobrara su mísero estipendio, santo y bueno. Pero que los sucesores de los apóstoles percibieran del agotado Erario pingües retribuciones, eso si que no podría ser. Vedábaselo su patriotismo. Vedábaselo la índole espiritual de su ministerio. Propio es de las grandezas terrenas servirse para imponer respeto del fausto y la opulencia: los órganos de la piedad nunca son mas venerables que cuando son mas indigentes.

Lucida diputación pasó después de tenedores de la Deuda. Era, según ellos necesaria y urgente la reducción de una mitad al menos de los intereses. Así lo exigían todos los españoles por amor a la patria; los extranjeros por natural sentimiento de equidad. No eran ellos unos

desalmados usureros. No conceptuaban moralmente posible cobrar a una nación aniquilada un interés de ocho por ciento. A nadie perjudicaría la rebaja en su legítimo derecho, ya que el valor en venta de los títulos se había ido reduciendo en vista del inminente riesgo. Ni siquiera demandaban los acreedores gratitud por su concesión, sabiendo que todo lo que perdían en interés lo ganaban en seguridad, por haber apelado al medio único de evitar al Estado dandor la insolvencia y la bancarrota.

Los pasivos desfilaban a continuación. Querían estos la revisión de todos los expedientes formados. Para lo sucesivo no se otorgarían nuevas pensiones. Los jubilados sin causa suficiente perderían su derecho y devolverían lo mal cobrado. Solo los indigentes podrían percibir derechos pasivos. La cuantía de las pensiones se reduciría a lo estrictamente necesario. De ningún modo podían consentir esas clases beneméritas que su forzosa ociosidad fuese carga insostenible para la labor y el trabajo ajenos.

Casi todos los funcionarios públicos vinieron enseguida a depositar sus dimisiones. A oírles era imposible que la nación mantuviera por mas tiempo una administración cara, complicada, embarazosa, que sólo le servía de estorbo. Sin dadas el sueldo representaba para muchos de ellos el sustento propio el pan de sus hijos. No importa. Ellos sabían ganar su vida en profesiones útiles. Si era menester cojerían el azadón y empuñarían la esteva. Todo antes que servir de impedimento embarazosa que estorbaba a la patria su remedio.

Un grupo abigarrado se adelantó tras de estos, formado de gentes de todas cataduras, ofreciendo a la vista el conjunto mas pintoresco. Aquellos hablaban todos los dialectos desde el gallego al valenciano y vestían todos los trajes desde el « smoking » y el frac hasta la manta y la zamarra. Eran los caciques que acudían también a depositar, llenos de celo, su óbolo en la ofrenda común. Denunciaban unos sus tierras ocultas. Perdonaban otros deudas agigantadas por la usura. Estos devolvían haciendas mal ganadas. Aquellos reparaban grandes injusticias. Todos hacían formal declaración y renuncia de un poder ilegal, subrepticio, corruptor, que ha contribuido mas que otra causa alguna al abatimiento y la degradación del país.

Y cerró la comitiva la gran masa de los políticos artífices de nuestra ruina y abatimiento. Adelantábase estos en hábito y actitud de penitentes, descalzos, la cuerda al cuello, el cirio simbólico en la mano, las lágrimas en los ojos. Hicieron todos pública retractación de sus errores, confesaron sus culpas, pidieron perdón por sus pecados, ofreciendo consagrar el resto de su vida a la penitencia y la expiación. Y acto seguido designaron a las personas aptas para acometer y consumir la obra reparadora, hombres de corazón de inteligencia y de energía, muy conocidos por ellos, que habían hecho durante muchos años todo genero de esfuerzos por suprimirlos y anularlos.

Atónito ante el espectáculo nunca visto:

—¡Nada menos que este milagro de abnegación exige la regeneración de un pueblo? preguntó al que me acompañaba.

—Nada menos—me contestó—salvo el caso de que el pueblo mismo sepa imponerse y dominar todos los intereses bastardos. Pero entonces ese pueblo no está realmente degenerado y su decaimiento es aparente.

Y añadió después de una pausa:

—¡Ah! el regenerarse es para individuos y para pueblos empresa ardua y difícil. Este prodigio que acabamos de presenciar no es mas

que el principio; lo mas hacedero, lo mas llano. Tras el sacrificio de los intereses tiene que venir el de los principios; fanatismo religioso, reaccionarismo político, vanidad nacional mal entendida. Tras el sacrificio de los principios tiene que venir el de las pasiones y los hábitos: rutina, pereza, imprevisión, aturdimiento, irreflexión, arbitrariedad. Sólo después de esto se hallará la entidad colectiva en camino de redención.

—Si es así—exclamé—la regeneración de un país, bien puede ser con razón calificada de imposible.

—¿Imposible?—replicó mi hombre vivamente.—Imposible es una palabra que no figura en el diccionario de la voluntad.

ALFREDO CALDERÓN.

¡Y el séptimo... descansó!

Hay quien se asusta de un león, ó de una hiena, ó de un ratón... ó de cualquiera de esas cosas que son naturales y corrientes, porque todas ellas las hizo el Creador en seis días... Sabido es que el séptimo estaba cansado como cualquier hijo de vecino, y descansó.

Pues bien; de ninguna de esas cosas, ó animales raros, me he cuidado en mi vida, convencido, como lo estoy, de que cuando Dios los crió sería para nuestro bien, porque yo no creo que el Ser Supremo creara los mosquitos de trompetilla para no dejarnos dormir, sino para arrullarnos en el silencio de nuestra alcoba.

Y véase que cosas mas raras suceden en la vida:

Cuando leo una noticia como esta que acabo de leer, en la que se dice, hablando de un obrero que se llamaba Chaves, y que ha fallecido en Rio-Tinto, que ha muerto dejando a nueve hijos pequeños en la orfandad, me entran repelucos, temores, agonías, tristezas incomprensibles é inexplicables y casi me dan ganas de llorar solo, en el último rincón, donde nadie me vea y se pueda burlar de mí al conocer mi pena.

Y siempre, siempre que me agobia uno de estos temores ridículos, me digo, dirigiéndome al Señor de todo lo creado:

—Padre nuestro que estás en los cielos: ¿por qué descansaste el séptimo día dejando por crear tantas cosas como hacen falta?

Ya sé yo que son contingencias de la vida humana, en la que sufren tantos Chaves como ese de Rio Tinto, que fallecen del mismo modo que él, dejando multitud de Chavecillos abandonados y a la clemencia de Dios...

—Usted lo acaba de decir: a la clemencia de Dios. Ella se encargará de socorrer a los nueve hijos pequeños del obrero Chaves.

¡Ah! Pues si es así, Dios mío, ¿por qué tu clemencia no ha llegado un poco antes?...

J. RODRIGUEZ LA ORDEN.

La expulsión de los jesuitas

El 3 de Abril de 1767 fueron expulsados de España los padres de la Compañía de Jesús. La orden de expulsión la dió un rey católico, Carlos III, y fué ejecutada con precisión, cautela y energía.

En el pasado siglo procedióse por dos veces contra la Compañía de Jesús, disuelta en 1837 y en 1868.

Los demócratas y liberales sienten escrúpulos en imitar a Carlos III y al conde de Aranda. Mayores debieran sentirlos en no cumplir la ley aún vigente de 1837 y el decreto no derogado en 1868.

Se ha tergiversado la opinión, se ha cambiado no sin arte los términos del problema.

El año pasado se reclamaba en mitias, manifestaciones, periódicos y discursos parlamentarios algo muy distinto que la legalización de las órdenes religiosas. Se quería por unos, Pí y Margall, «El País» y algunos otros elementos radicales, la «expulsión» de frailes y monjas. Los mas tolerantes solicitaban la extinción, la disolución de las órdenes religiosas. Nadie se contentaba con legalizarlas. Sagasta para calmar la opinión acogió con

SOCIEDAD MALLORQUINA DE ELECTRICIDAD

La Comisión organizadora ha acordado la constitución de esta Sociedad con un capital de 1.000.000 de pesetas dividido en cuatro series de acciones, á saber:

1.ª SÉRIE de 1600 ACCIONES	á 250 pesetas.	400.000
2.ª id. de 800 »	» » »	200.000
3.ª id. de 800 »	» » »	200.000
4.ª id. de 800 »	» » »	200.000
		1.000.000

La suscripción para la primera serie, que es la única que ahora se emite, queda abierta en el CRÉDITO BALEAR y en el FOMENTO AGRÍCOLA DE MALLORCA hasta el día 10 de Abril próximo en que quedará cerrada á las 13. Si resultase exceso, se distribuirán las acciones á prorrata de las peticiones respectivas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse. Palma 27 de Marzo de 1902.—El Conde de Ayamans.—Adolfo Girshausen.—José de Ibarra.—Eduardo Roca y Hermano.—Bartolomé Catalá.—Pedro de A. Borrás.

júbilo el decreto del Sr. González que rige y no se cumple desde el día 20 del actual. Y ahora Moret trata de estudiar a cuáles órdenes puede aplicarse el decreto. Nada; esto es una superchería.

Hemos defendido la aplicación del decreto de González, por contrarrestar los manejos de los clericales. Ante las triquiñuelas curiales con que se nos descuelga el gobierno, debemos hacer mas que exigir el cumplimiento del decreto de González; debemos tornar a la propaganda que hemos venido haciendo años, para conseguir la expulsión de los frailes.

Como término de conciliación, podemos admitir con todos los republicanos y con todos los anticlericales la extinción de todas las órdenes monásticas. De ahí no pasamos.

El día 3 de Abril, aniversario de la expulsión de los jesuitas, deben celebrarse mitins anticlericales en toda España.

La minoría republicana, cuando no estaba resuelta la crisis, acordó hacer propaganda activísima para conseguir el cumplimiento del decreto de 19 de Septiembre. ¿Es que tranquiliza a nuestros amigos la presencia de Moret en el Ministerio? ¿Es que confían en lo que pongan las ponencias? Si es así, hay que reconocer que no se extinguió la casta de los liberales cándidos.

El gobierno se propone encerrar entre las páginas amarillentas del Diccionario de Alcobilla las pretensiones de los liberales. Frustrémos con una propaganda incesante los torpes propósitos de los menguados demócratas, hijos expures de la revolución.

Si la Unión Republicana cree que no debe interrumpir la reorganización de los comités de barrios y distritos para conmemorar con actos públicos la expulsión de los jesuitas y pedir la extinción de esa orden y las demas no concordadas; ¡allá ella!

Lo sentiríamos; pero no desesperaríamos por eso.

El Sr. Salmerón está mas obligado que nadie para realizar esa obra, para contrarrestar los esfuerzos del clericalismo y vencer las debilidades de los gobernantes. Y con Salmerón estarán los federales, la Juventud Republicana y Sociedades como «La Conciencia Libre», «Amigos del Progreso», «Casas del Pueblo», «Germinal», «Acción democrática», etcétera, etc.

A todos y a cada uno de los individuos y organismos citados, brindamos nuestra iniciativa.

Es preciso celebrar públicamente el tres de Abril la expulsión de los jesuitas, ejecutada por un Borbón y por un gran político. Es preciso que en eso mitins la razón conteste al sofisma, la historia destruya falsos precedentes y derribe la ciencia del derecho los «memorandums» de los rúbulos y picapleitos.

Pongamos voluntad y pensamiento en conseguir la extinción de las Ordenes religiosas, ya que de los gobiernos de la monarquía no podemos esperar mas que «memorias». Conquistemos nosotros el porvenir, sin preocuparnos del pasado, en el que bucean buscando Memorias esos pobres radicales, apollillados y rancios, como anticuarios a los diez días de ser poder.

¡A los mitins, pueblo republicano! ¡A los mitins, radicales, anticlericales, liberales verdaderos!

¡Llor a los que el 3 de Abril de 1767 expulsaron a los jesuitas!

Conmemoremos aquel glorioso acontecimiento y procuremos imitarlo.

(De El País).

LOS DOS PERROS Y LAS DOS LIEBRES

Cuéntase de Licurgo, el orador político griego, que en una ocasión le rogaron sus conciudadanos que pronunciara un discurso sobre las ventajas de la educación, con objeto de que el pueblo, que tanto le respetaba y que se sentía siempre sugestionado por su palabra elocuente, se consagrara a enseñar a sus hijos las reglas de buena moral, como base de una educación sólida y eficaz.

Accedió el sabio inmediatamente a tan discreta demanda, pero a condición de que se le dejase un año de plazo para preparar un argumento irrefutable que convenciese al pueblo.

Extrañáronse todos del largo plazo que se les imponía, y con sobrada razón decíanse unos a otros:

—¿Por qué pedirá nada menos que un año para pensar un discurso? ¿No ha improvisado él en dos minutos arengas que han conmovido a las masas?

Sin embargo se convino en concederle la prórroga que deseaba.

Pasado el año, presentóse Licurgo en la plaza pública, donde el pueblo le esperaba ansioso para escuchar de sus autorizados labios una de aquellas arengas que no sólo convencían, sino que arrastraban a las masas al fin que él se proponía, y como el fin era loable, la impaciencia era aun mayor.

El grande hombre habia llevado consigo dos perros y dos liebres, cuya presencia, al parecer inoportuna en aquel momento, excitó en sumo grado la curiosidad. Y como nunca faltan envidiosos y murmuradores, no faltó quien dejase de aproximar sus labios a la oreja del vecino para decirle:

—¿El pobre maestro ya chochea! ¿A qué viene traer estos animales a la plaza?

Licurgo, sin pronunciar una sola palabra, soltó una liebre y en seguida un perro.

Este se lanzó como una fiera sobre el animalito y lo mató, devorando allí mismo sus entrañas aun palpitantes.

Luégo dió libertad a la otra liebre y al segundo perro; mas éste no hizo lo que su compañero, sino que se acercó mansamente a la liebre; le prodigó mil caricias y se puso a jugar con ella como si fuese su mejor amigo.

Entonces Licurgo, volviéndose a sus conciudadanos, les dijo:

«He aquí bien palpables los efectos de la educación. He pasado un año educando a este perro enseñándole a que no haga daño a las liebres por eso veis aquí ahora que en vez de matarla juega con ella y la colma de caricias.»

El otro perro no ha sido educado; por eso habéis visto que no obedece mas que a sus instintos brutales.

Igual al primer perro, el hombre sin educación se deja arrastrar de sus pasiones y sus malos instintos, y destruirá todo lo que se oponga a ellos.

Escoged, pues, y ved lo que queréis que sean vuestros hijos.»

El pueblo entusiasmado llevó en triunfo sobre sus hombros a Licurgo, y desde entonces se dedicó con asiduidad a la educación de los niños.

¡Tanto pudo en él aquel ejemplo tan bien presentado!

¿Qué es el hombre sin pensar?

Nada, absolutamente nada.

El hombre sin criterio, que su voluntad le supedita a cualquier charlatan que trate de imbuirle ideas contrarias a las por él sustentadas, toda su vida se convierte en irracional, por no tomarse el trabajo de discernir y comprender la enseñanza de aquel que intenta seducirlo.

Si una voluntad fuerte, aunque de poca inteligencia, tropieza con otra inteligencia superior, la controversia se realizará con armas desiguales, pero esto no será óbice para que aquella voluntad firme y convencida defienda palmo a palmo su terreno y no ceda un ápice del puesto conquistado.

Cuántos ilusos creen que con gozar de abundantes bendiciones está resuelto el problema de los modestos obreros en cuyos hogares se desarrollan escenas lastimosas por la desidia de los gobernantes que nos rigen, que mas se cuidan del desarrollo de las órdenes religiosas que de procurar medios para dar cima a problema tan importante como trascendental.

Por eso el que firma estas mal hilvanadas cuartillas, que vería con gusto el que el honrado ciudadano gozara de todos sus derechos sin que nadie se los usurpara ni hollara válido de la influencia ú otros medios, puede asegurar que si alguien intentara hacerme abdicar de mi ideal podrá vencerme, pero nunca convencerme.

J. FALCÓN.

TEATROS

PRINCIPAL

Regular fué la concurrencia que asistió anoche a este teatro para presenciar la representación las obras que figuraban en el programa.

En la «Czarina» la Sra. Canela rayó a gran altura en el papel de Isabel, que dijo de una manera magistral, y cantó como ella sabe hacerlo, dando sentimiento y expresión a las notas musicales que forman la filigrana de esta obra.

«La Señora Capitana» dió ocasión para que algunos admiradores de la Sra. Grifell, desearan pertenecer a la clase de «quintos» y ser instruidos en lo militar y en el galanteo por tan buena instructora. Con «Capitanas» como la Grifell, el servicio voluntario sería un hecho; aunque para evitar algarabias cuarteleras precisaría montar muchas guardias a fin de que hubiera paz entre sus quintos.

Los couplets se los hicieron repetir muchas veces, igual que el duo de instrucción.

Martinez en su papel de asistente, muy afortunado y con mucha vis cómica, dando motivo, a cada momento, para que el público aplaudiera y celebrara las frases que el autor pone en boca del asistente.

LIRICO

«El Santo de la Isidra», «Las Carceleras» y «El Ultimo Chulo» fueron las obras que ayer noche se pusieron en escena.

«Las Carceleras» hermosa obra de los señores Flores y Peydró alcanzó en la velada de ayer, un éxito mas grande si cabe que el día del estreno. La obra ha entrado de lleno en el público y seguramente durará mucho tiempo en los carteles.

La Srita. García alcanzó una nueva ovación que en compañía del Sr. Talavera y demás intérpretes de la obra dieron realce a sus respectivos papeles, alzándose la cortina varias veces al terminar todos los cuadros, entre atronadores aplausos.

Al finalizar; fueron llamados a escena los autores.

«El Ultimo Chulo» divirtió mucho a la concurrencia, mereciendo especial mención el señor Angeles que representaba el papel de protagonista, recibiendo justos aplausos.

Esta noche se verificará el estreno de «El Bateo», obra que ha sido muy aplaudida en los teatros del continente.

NICOLAS TICOULAT Cirujano Dentista

Se aseguran las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS Paseo del Borne núm. 14, entrada Calle Palaires núm. 102.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

NOTICIAS

Hoy a las seis y media celebrará reunión la Comisión de festejos que hay nombrada para entender en los que han de celebrarse con motivo del derribo de la primera piedra de las murallas.

El proyecto de festejos puede decirse está casi terminado y en disposición de presentarse al Ayuntamiento para su aprobación ó modificación.

Ayer tarde a bordo del vapor «Cataluña», embarcaron los «turistas» franceses que desde hace varios días, recorrieron nuestra isla admirando sus múltiples bellezas.

Antes de largar amarras, el buque izó las empavesadas presentando un bonito aspecto la plaza de la Consigna por el gran número de personas que habían acudido a despedir a los excursionistas.

Al quitar la plancha, se cruzaron entre los de abordaje y los de tierra despedidas sinceras y frases de simpatía entre franceses y mallorquines.

LA UNIÓN REPUBLICANA, al despedirse de tan distinguidos huéspedes no les manda el «adiós» sino «hasta la vuelta».

La Alcaldía de esta Ciudad ha puesto en conocimiento del Gobernador Civil que en el plazo designado por la ley de expropiación forzosa no se ha presentado reclamación alguna contra la necesidad de la ocupación de las fincas que forman la manzana de San Cristófol.

Llamamos la atención de los individuos que se dedican a la explotación de la pesca y demás industrias de mar que deben sujetarse a lo prevenido en el edicto que se halla fijado en los estrados de la Comandancia de Marina de la provincia.

A bordo del vapor correo de Valencia vino ayer la compañía ecuestre y gimnástica que dirige el conocido Dr. D. David Bernabé, completamente reformada.

Forman parte de ella notables artistas.

En la secretaría del Ayuntamiento de Artá se halla expuesto al público, a efectos de reclamación, el reparto de consumos de aquella villa para el corriente año.

En el Gobierno Civil ha presentado don Pablo Ruiz Verd una solicitud de registro de cuarenta pertenencias de mineral de cobre con el título de «José María» del término de Ferrerías.

También ha presentado el propio señor otra solicitando el registro de cuarenta y ocho pertenencias del mismo mineral con el título de «Luisita».

La Compañía de zarzuela que actúa en el Teatro Principal ha empezado el estudio de una revista local escrita por dos autores aplaudidos ya por el público en producciones anteriores que de los mismos se han representado.

La Dirección general de Agricultura ha dirigido una circular a los gobernadores civiles y a los ingenieros agrónomos de las provincias invadidas por la langosta, previniéndoles que activen los trabajos contra esa plaga y fijando correctivos para quienes impidan ó dificulten la realización de los mencionados trabajos.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado una Circular dirigida a los Presidentes de las Audiencias para que remitan a la mayor brevedad los datos pedidos por aquel departamento ministerial sobre los preceptos del Código Civil.

La Comisión de Murallas de nuestro Ayuntamiento celebrará sesión esta tarde a las cinco y media con el fin de entender en algunos asuntos de su competencia que probablemente entenderá la Corporación municipal en la sesión de la semana próxima.

Un diario de la Península publica la siguiente noticia que viene a explicarnos la incógnita que en el asunto de las congregaciones religiosas se observa por parte de estas.

Se sabe de un modo positivo que el Vaticano incita secretamente a las congregaciones religiosas establecidas en España a que desafián al gobierno por medio de la resistencia pasiva.

El cardenal Rampolla, sobre todo, se muestra disgustadísimo por los perjuicios que han de sufrir los jesuitas.

Es muy probable que se verifique en Bruselas el mitin franco-español que debió celebrarse en París y que no ha podido tener lugar en la capital de Francia por haberlo prohibido el gobierno de aquella nación a instancia del embajador español señor Leon y Castillo.

A este efecto se trasladarán a Bruselas los señores Lerroux, Blasco Ibáñez, Soriano, Junoy, Fuentes, Lapuya y algunos republicanos franceses.

Habiendo presentado don Constantino Lluch y Tomás, Director gerente de la Sociedad anónima «Agrícola Industrial Balear» una solicitud, en este Gobierno de provincia, solicitando la autorización necesaria para instalar el alumbrado eléctrico en esta ciudad y el derecho de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, el señor Gobernador ha abierto una información pública durante treinta días para que las personas ó colectividades interesadas puedan presentar las reclamaciones oportunas.

A este objeto dicho proyecto estará de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

El Juez municipal de la villa de Campos cita a los herederos ó sucesores de Antonia Ana Miralles y Puigcerver.

El contralmirante Neil ha hecho el cálculo de lo que costaron los disparos de cañón y las bombas que destruyeron las escuadras españolas en Cavite y en Santiago de Cuba.

Destruir la escuadra del contraalmirante español en Cavite por la americana de Dewey, costó 60.000 duros.

Idem la española de Carvera en Santiago de Cuba, por Sampson, 84.864 duros.

En Cavite, el peso total de las municiones que se gastaron fué, incluyendo la pólvora, de 132 toneladas.

Hubo 5.858 disparos.

El acorazado «Baltimore» hizo 1.434 disparos, que costaron 10.934 duros.

El «Olympia», que llevaba la insignia del almirante, le aventajó, pues disparó 1.667 veces.

En Santiago de Cuba, el peso total de las municiones empleadas, fué de 279 toneladas.

Se hirieron 9.479 disparos.

El «Oregon», disparó 1.903 veces, y el «Brooklyn» 1.973.

En resumen: destruir en pocos momentos el poder naval de España, sólo originó un costo directo de 134.964 duros.

La Alcaldía encarece a los individuos siguientes se presenten en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento a firmar recibos de alcances, expedidos a su favor.

Pedro Grimalt Mesquida, Cabo del Regimiento de Infantería de Sevilla, Antonio Palliser Pujol, Soldado de Cuerpos disueltos de Filipinas, Simón Fullana Ballester, Soldado del Regimiento de Cazadores de Estella, Guillermo Cerdá Cantallops, Artillero de Plaza del 2.º Batallón, Bernardo Lambert Sureda, Soldado del Regimiento de Infantería de Sevilla, Juan Catalá Bestard, Soldado del Batallón Expedicionario a Filipinas, Sebastián Font Cano, Soldado del Batallón de Puerto Rico, Bartolome Amengual Oiver, Artillero de Plaza del 2.º Batallón.

HERNIADOS (TRENCA TS)

Lean anuncio en 4.ª página.

VINOS FINOS DE ANDALUCÍA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas
10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ É HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 4.

Artículo financiero.—Turcos y búlgaros.—Conferencia.—Lucha en el Sahara.

París.—«Le Temps» publica un artículo de M. Germain, individuo del Instituto, acerca del cambio con España, en el que sostiene que la abudancia del papel moneda es el único factor que ejerce una influencia devaluatoria en la circulación fiduciaria. M. Germain opina que España puede soportar sin una depreciación notable una circulación de ochocientos millones de pesetas y que se debería elevar del 10 al 30 por 100 la proposición de los billetes de 25, 20 y 10 pesetas.

Un telegrama de Constantinopla dice que los desórdenes en la frontera de Bulgaria continúan en aumento. El jefe de las tropas turcas ha pedido instrucciones. Han ocurrido colisiones sangrientas entre turcos y búlgaros. El gran visir ha encargado al ministro de Hacienda que se aperceba para hacer frente a los sucesos que puedan sobrevenir.

Un despacho de Pretoria participa que el Gobierno del Transvaal ha celebrado una importante conferencia con Steijn, el presidente de la República de Orange.

Dicen de Argel que una numerosa caravana, procedente del Sahara, que conducía dátiles y otras mercancías al mercado de Larlamarni, fué acatada en Sidi-bel-Abet, territorio argelino, por unas turbas marroquíes, trabándose una encarnizada lucha de la que resultaron varios muertos y heridos.

El clero

La parte en que se ha precisado mas en los términos de la declaración ministerial es en la de los frailes, viéndose claro, a pesar de toda la metafísica empleada en la manera de presentarlo, que tiene motivo los frailes para estar tranquilos, porque todo quedará como hasta ahora. Lo mismo resultará en lo demás; pero esto se deja sin precisar, porque el caballo de batalla era la cuestión de las congregaciones.

Sobre los cambios

«Le Temps», de París, publica un artículo ocupándose de la cuestión de los cambios en España, del cual publican extractos los periódicos de aquí, particularmente «La Correspondencia».

El artículo es de Henri Jernat, pero parece escrito por un consejero del Banco de España.

Afirma que se pueden restablecer los cambios a la par sin modificar la organización del Banco de España.

Asegura, con gran sorpresa de los lectores, que en la cuestión de los cambios no influye ni la balanza mercantil ni apenas la situación de los presupuestos del Estado, ni tampoco la proporción de las reservas con la circulación fiduciaria. Repite que al leer semejantes afirmaciones creíase que el artículo estaba escrito por un consejero del Banco.

Noticias

Según las últimas noticias, se ha agravado extraordinariamente la situación en la península de los Balkans.

El duque de Almodóvar del Río teme no encontrar bastantes coches lujosos para los extranjeros que vendrán con motivo de las fiestas de Mayo.

«El Liberal» dice que por imprevisión ó por exceso de celo se ha reavivado en Barcelona la cuestión catalanista con la prisión del director de «La Veu de Catalunya».

Disciplina republicana

«El País», en un artículo que titula «La protesta del Directorio», dice que el Directorio de Unión Republicana ha aconsejado en su por ahora última circular disciplina, disciplina y disciplina, y todos los republicanos le han concedido una sumisión tal que no gozaron de omnipotencia semejante mas que aquellos pigmeos, si se les compara con estos gigantes, Orense, Rivero, Castelar, Pi, etc.

Hemos disimulado—dice—una sonrisa y un bostezo al leer la circular famosa y hemos aparentado confianza en que la protesta de Mayo será cosa seria.

Pero basta de ficción.

«El País» arremete de un modo franco contra el Directorio por la deserción del campo de la pelea, y declara que tiene que decirle en Abril lo que por fuerza tendría que decirle en Mayo.

Les pone verdes a los del Directorio hablando de lo que hacen en las Córtes, donde no hablan, y de lo que dejan de hacer en los mitines, a los que no asisten.

El señor Sagasta y el Papa

En la declaración ministerial que ha de hacer pública hoy el señor Sagasta a última hora en las Córtes, ó probablemente mañana, porque parece que se va a aplazar esto veinte y cuatro horas mas, lo mas importante son los párrafos en que el Gobierno afirma que, aunque ho recibido con filial respeto la reclamación formulada por el Papa contra el decreto de Alfonso Gonzalez, mantiene su derecho a legislar sobre aquellas materias que son prerrogativas.

En el cumplimiento del decreto se distinguirán las asociaciones concordadas de las toleradas.

Respecto de las últimas el Gobierno revisará los expedientes, resolviendo en cada caso lo que proceda.

Por este segundo párrafo se ve el artificio para neutralizar los efectos de la declaración del primero, pues dado el procedimiento que adopta el Gobierno resulta nulo lo que se promete en el primer párrafo.

Se anuncia un proyecto de ley de asociaciones, que será muy amplio, en el cual se legislará para todas las asociaciones.

Esto por si quedara duda de que a lo que se tira es a no obligar a los frailes a cumplir el decreto del señor Gonzalez.

Esto es, en una palabra, lo que se esperaba.

Sobre el Banco

En la cuestión del Banco dice la declaración ministerial que se dedicará gran parte de las sesiones a esta cuestión para que quede discutida en esta legislatura, por ser de urgencia, afirmando aunque el nuevo proyecto no contiene todas las soluciones apetecibles, ofrece en cambio la ventaja de las manos dificultadas.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran función para mañana Domingo a las 4 de la tarde.

Debut de la compañía ecuestre, gimnástica y acróbata que dirige D. David Bernabé.

GRANDES NOVEDADES

SE VENDE

Una finca de bonita construcción, que consta de botiga, piso y terrado, con agua de fuente y de pozo; reuniendo el piso y botiga las comodidades apetecibles.

Está situada en el Arrabal de Santa Catalina; Calle de Despuig, esquina a la de Cervantes.

Informará el mismo dueño, que vive en la botiga.

SECCION DE ANUNCIOS

HERNIADOS -- Quebrados -- LEED

El braguero Non-Plus-Ultra de la casa Vidal de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora y el «Parche anti-herniario Vidal» de la misma casa, preparado á base de la resina del «Calophyllum Inophyllum», son los dos únicos medios para curar radicalmente toda clase de «hernias» por antiguas que sean.

Los bragueros de la casa Vidal, recomendados por las eminencias médicas y contruidos ex-profeso para cada caso bajo la dirección facultativa, son los que mejor contienen la hernia y molestan menos al herniado.

El Parche anti-herniario Vidal tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la hernia, produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga, y quita el dolor debido á los cambios atmosféricos. Siendo muchísimas las señoras que por pudor, ó sea por el temor de ser reconocidas, dejan pasar su vida sufriendo, algunas de ellas horriblemente de sus hernias, cuando tan fácil les sería el librarse de dichos sufrimientos, y aún mejor de poder curarse de tan molesta enfermedad, les advertimos que no creemos absolutamente necesario su reconocimiento en la mayoría de los casos, ya que casi siempre nos bastan las explicaciones que nos den de su hernia, las que juntamente con nuestras instrucciones y á beneficio de nuestro tratamiento, basta para que puedan alcanzar en poco tiempo su total curación.

Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los bragueros, adolecen del defecto de no contener bien la hernia, pues que dejan escaparla ó por debajo, por encima ó por los lados, defecto que debe corregirse desde luego que se observa, y que proviene siempre de la mala construcción del braguero, y sobre todo de la mala forma que se da á la pelota del mismo, aconsejamos, pues, á los quebrados que se encuentren en este caso, se avisten con nosotros para que, una vez vista la hernia, indicáremosles la clase de braguero que necesiten y la forma que debe afectar la pelota para poder contener ó mantener bien reducida dicha hernia, evitándose con esto molestias y sufrimientos sin cuento, amén de algunas enfermedades, entre ellas la extrangulación, terrible enfermedad cuyo desenlace final es casi siempre la muerte.

Para las Señoras se construyen aparatos especiales para la curación radical de las hernias, tanto umbilicales como inguinales, abdominales y crurales. El especialista Sr. Vidal, estará en esta capital los días 9, 10, 11 y 12, hospedándose en el Hotel Continental, calle San Miguel n.º 38, donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus hernias y recibirá todos los días, de diez á una y de tres á seis tarde.—Talleres en Barcelona: Gracia, calle de San Rafael, núm. 10, primero.

NOTA.—Si esta casa quisiera dar publicidad á los certificados de curas obtenidas con su tratamiento, llenaría muchas columnas del periódico, de las que no podemos disponer.



LA GRESHAM
Comp.ª de Seguros sobre la vida
y Rentas Vitalicias
FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848
Activo en 31 de Diciembre de 1900
PTAS. 191.934,570
Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid
Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares
Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1593
Banqueros en Palma: El Fomento Agrícola.—Para informes dirigirse á D. Orestes de Mora—Conquistador, 14, 2.º

+

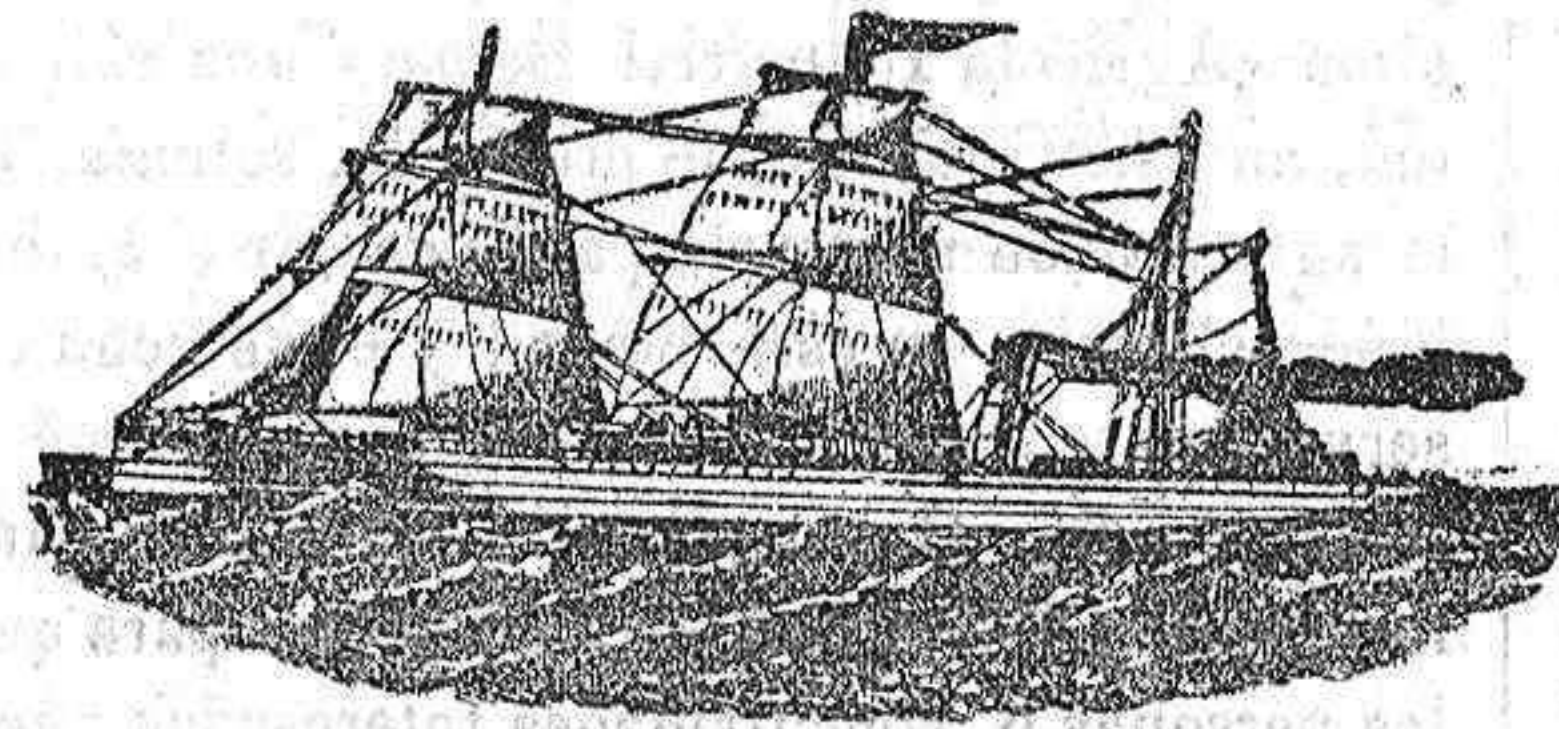
Anuncios
MORTUORIOS
A PRECIOS DE TARIFA
Centro de anuncios de Juan Gonzalez
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma
Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.
«La Última Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª
Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

VIAJE DIRECTO

PARA HABANA, CIENFUEGOS, PROGRESO, VERACRUZ, TAMPICO
Y NEW ORLEANS, con escalas en PUERTO RICO Y PONCE

Saldrá de este puerto del 3 al 5 de Abril el vapor

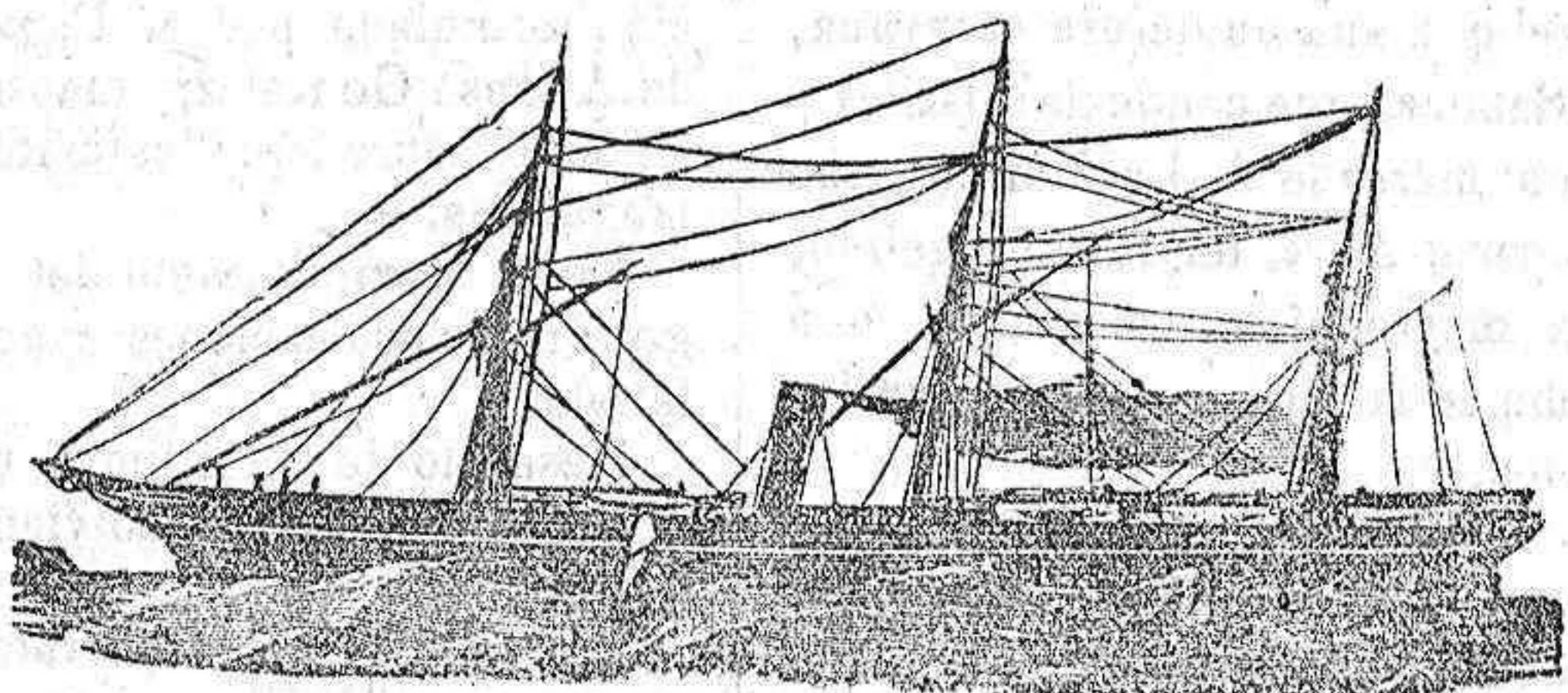


MARTÍN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Se suplica á los Sres. cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía en esta Plaza Sres. Martínez Planas, San Juan 20, Palma.

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.

Líneas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.

Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.

{ En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

LA UNIÓN REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Imprenta  Papelería
ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45.—PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.

Gran variedad en artículos de escritorio, como: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etcétera, etcétera, Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

50 CARTAS Y 50 SOBRES EN CAJAS LUJO Y FANTASÍA

A PRECIOS ECONÓMICOS

FONDA "LA CONFIANZA,"

Calle Escudillers, 10, bis, 1.º.—Barcelona

SERVICIO ESMERADO—VISTAS Á LA RAMBLA.

Este establecimiento cuenta con magníficas habitaciones para familias á 3'50, 4 y 5 pesetas diarias.

Se admiten pupilos desde 75 pesetas mensuales.